

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE 1 DIA DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE.

LA HIGUERA, 14 MAR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado

DECRETO EXENTO N° 0861

AUTORIZASE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones al Sr. **GERMAN ERNESTO CARMONA AGUIRRE**, Técnico nivel superior de Enfermería - Centro de Salud La Higuera, categoría "C", desde el **11-03-2013** y hasta el **11-03-2013**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS FLORES GONZÁLEZ
LA HIGUERA
ALCALDE(S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
 5. - Archivo n° 201 12-03-2013
- CFG/MPB/ycc